

FONDO MUTUO BCI AMERICA LATINA

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI América Latina

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI América Latina (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora del Fondo Mutuo BCI América Latina, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

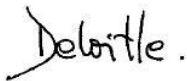
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

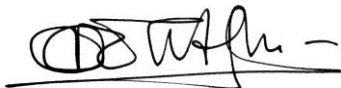
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI América Latina al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en otros asuntos – Modificaciones al Reglamento Interno

Como se indica en Nota 1, con fecha 15 de junio de 2020, la Administradora del Fondo efectuó modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.



Marzo 26, 2021
Santiago, Chile



Jorge Ortiz Martínez
R.U.T: 12.070.100-2



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI AMERICA LATINA

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

		31.12.2020	31.12.2019
	Notas	M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	162.962	64.413
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	5.336.928	7.141.916
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	4.784	28.971
Otros activos	15	-	-
Total activos		5.504.674	7.235.300
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	5.227	5.227
Rescates por pagar	12	3.216	58.233
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	1.006	1.276
Otros documentos y cuentas por pagar	11	2.473	2.297
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		11.922	67.033
Activo neto atribuible a los partícipes		5.492.752	7.168.267

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	N°	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	-	-
Ingresos por Dividendos		105.260	330.237
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(36.314)	(77.607)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	(1.580.539)	1.517.441
Resultado en venta de instrumentos financieros		(30.466)	(29.406)
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(1.542.059)	1.740.665
Gastos			
Comisión de administración	21	(172.635)	(246.105)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	22	(3.119)	(2.298)
Total gastos de operación		(175.754)	(248.403)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		(1.717.813)	1.492.262
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Otros resultados integrales			
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		(1.717.813)	1.492.262
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.717.813)	1.492.262
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(1.717.813)	1.492.262

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE
Al 31 de diciembre 2020 y 2019
(En miles de pesos - M\$)

Al 31.12.2020	Nota	CLASICA	APV	ALTO PATRIMONIO	FAMILIA	BCI	BPRIVADA	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2020		6.009.610	408.527	283.397	298.230	168.503	-	7.168.267
Aporte de cuotas		5.971.582	173.311	-	55.539	-	-	6.200.432
Rescate de cuotas		(5.596.962)	(194.339)	(35.000)	(230.544)	(101.289)	-	(6.158.134)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		374.620	(21.028)	(35.000)	(175.005)	(101.289)	-	42.298
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.386.972)	(86.653)	(55.126)	(121.848)	(67.214)	-	(1.717.813)
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(1.386.972)	(86.653)	(55.126)	(121.848)	(67.214)	-	(1.717.813)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		4.997.258	300.846	193.271	1.377	-	-	5.492.752
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2020	18	951,7936	1.329,4199	702,4066	1.048,2355	827,9076	970,5625	-

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE
Al 31 de diciembre 2020 y 2019
(En miles de pesos - M\$)

Al 31.12.2019	Nota	ALPAT	APV	BCI	BPRIV	CLASI	FAMIL	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2019		51.628	459.770	4.001.580	-	6.418.593	28.587	10.960.158
Aporte de cuotas		200.000	78.525	150.000	-	7.374.372	306.903	8.109.800
Rescate de cuotas		-	(205.131)	(4.384.111)	-	(8.721.532)	(83.179)	(13.393.953)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		200.000	(126.606)	(4.234.111)	-	(1.347.160)	223.724	(5.284.153)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		31.769	75.363	401.034	-	938.177	45.919	1.492.262
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		31.769	75.363	401.034	-	938.177	45.919	1.492.262
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019		283.397	408.527	168.503	-	6.009.610	298.230	7.168.267
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2019	18	900,7614	1.700,5819	1.377,2895	970,5625	1.239,0217	1.357,7628	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Notas	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(8.305.141)	(27.841.387)
Venta de activos financieros	7	8.499.124	33.112.151
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	7	-	-
Dividendos recibidos		129.447	332.650
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(172.905)	(247.400)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(2.943)	(2.238)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		147.582	5.353.776
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		6.200.432	8.109.800
Rescates de cuotas en circulación		(6.213.151)	(13.356.469)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(12.719)	(5.246.669)
Aumento (disminución) de efectivo y efectivo equivalente			
		134.863	107.107
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	64.413	34.913
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(36.314)	(77.607)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	162.962	64.413

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI América Latina (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo libre inversión extranjero - derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N° 20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

“El objeto del Fondo es invertir principalmente en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado “BCI AM SICAV – Latin America Equity Fund” (denominado en adelante el “Sub Fondo Extranjero), sin perjuicio de las inversiones que pueda mantener en otros activos de los indicados en el artículo B numeral 2.2 de este Reglamento Interno, para efectos de mantener la liquidez del Fondo.

El Sub Fondo Extranjero es un sub fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada BCI AM SICAV, la cual es administrada por la sociedad Lemanik Asset Management S.A., ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la entidad fiscalizadora del mercado financiero de dicho país (Commission de Surveillance du Secteur Financier- CSSF). Lemanik Asset Management S.A. ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera del Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo deberá invertir como mínimo un 70% de sus activos en instrumentos de capitalización del mercado de valores latinoamericano, indistintamente de si se trata de inversión directa o indirecta. Para estos efectos, se entenderá por Latinoamérica, a todos y cada uno de los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá, EEUU y a los países que componen el Caribe”.

Para efectos de lo anterior, sea tendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

La Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
24 de mayo de 2006	224	Reglamento Interno
9 de enero de 2008	11	Modificaciones al Reglamento Interno
2 de mayo de 2008	289	Modificaciones al Reglamento Interno
16 de agosto de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
28 de diciembre de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
23 de noviembre de 2012	FM110417	Modificaciones al Reglamento Interno
30 de julio de 2015	FM110417	Modificaciones al Reglamento Interno
19 de marzo de 2018	FM110417	Modificaciones al Reglamento Interno
15 de junio de 2020	FM110417	Modificaciones al Reglamento Interno

Modificaciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, han existido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 15 de junio de 2020 la Administradora ha procedido al depósito del Reglamento Interno del Fondo Mutuo BCI América Latina administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la que ha procedido a incorporar las

1 INFORMACION GENERAL, continuación

siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

I.- B. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

a) Se modificó el número 1, referente al “Objeto del Fondo”. En consecuencia, se reemplaza íntegramente el objeto del Fondo, por el siguiente:

“El objeto del Fondo es invertir principalmente en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado “BCI AM SICAV – Latin America Equity Fund” (denominado en adelante el “Sub Fondo Extranjero”), sin perjuicio de las inversiones que pueda mantener en otros activos de los indicados en el artículo B numeral 2.2 de este Reglamento Interno, para efectos de mantener la liquidez del Fondo.

El Sub Fondo Extranjero es un sub fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada BCI AM SICAV, la cual es administrada por la sociedad Lemanik Asset Management S.A., ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la entidad fiscalizadora del mercado financiero de dicho país (Commission de Surveillance du Secteur Financier- CSSF).

Lemanik Asset Management S.A. ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera del Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo deberá invertir como mínimo un 70% de sus activos en instrumentos de capitalización del mercado de valores latinoamericano, indistintamente de si se trata de inversión directa o indirecta.

Para estos efectos, se entenderá por Latinoamérica, a todos y cada uno de los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá, EEUU y a los países que componen el Caribe”.

b) Se modificó el numeral 2.1 del número 2, referente a “Clasificación de riesgo nacional e internacional”. En consecuencia, se reemplaza íntegramente el contenido de dicho numeral, por el siguiente:

“Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo, deberán cumplir con las condiciones que determine la CMF, de ser el caso.

Los instrumentos de capitalización en los que invierta el Fondo no deberán necesariamente contar con una clasificación de riesgo en particular”.

c) Se modificó el numeral 2.2 del número 2, referente a “Mercados a los cuales dirigirá las inversiones”. En consecuencia, se reemplaza íntegramente el contenido de dicho numeral, por el siguiente:

“El Fondo dirigirá sus inversiones, indirectamente a través del Sub-Fondo, tanto a mercados nacionales como extranjeros.

Los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo serán los siguientes:

Luxemburgo 100%

Chile 10%

El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente a cuotas de participación emitidas por el Sub Fondo Extranjero.

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Adicionalmente, por motivos de liquidez, y sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en los siguientes instrumentos:

1. Títulos emitidos por la Tesorería General de la Republica, por el Banco Central de Chile, por Estados extranjeros, por bancos centrales o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
2. Letras de crédito emitidas por bancos o instituciones financieras nacionales.
3. Depósitos a plazo otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizados por éstas.
4. Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, distintos al Sub Fondo Extranjero. El objeto de inversión de los fondos en que se efectúen estas inversiones deberá tener condiciones de diversificación compatibles con el objetivo del Fondo o bien tratarse de fondos money market”.

d) Se modificó el numeral 2.4 del número 2, referente a “Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones”, eliminando monedas y quedando de la siguiente manera:

Moneda	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Dólar de los Estados Unidos de América	100%
Peso Chileno	100%

e) Se modificó el numeral 2.5 del número 2, referente a “Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones”, agregando un literal a) Desempeño de las inversiones del Sub Fondo Extranjero.

f) Se modificó el numeral 2.6 del número 2, referente a “Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo”. En consecuencia, se reemplaza íntegramente el contenido de dicho numeral, por el siguiente:

“El Sub Fondo Extranjero no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo las condiciones establecidas en el numeral 1 del presente literal B y en la NCG N° 376 de la CMF.

Asimismo, los demás fondos en que invierta el Fondo no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo por aquellas establecidos en la Ley N° 20.712.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG N° 376, o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional”.

g) Se modificó el numeral 3.1 del número 3, referente a “Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo”. En consecuencia, se reemplaza íntegramente el contenido de dicho numeral, por el siguiente:

“El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

a) Cuotas de participación emitidas por el Sub Fondo Extranjero.....	Hasta un 100%
b) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por Estados extranjeros, por bancos centrales o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.....	Hasta un 20%
c) Letras de crédito emitidas por bancos o instituciones financieras nacionales.....	Hasta un 20%
d) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizados por éstas.....	Hasta un 20%
e) Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, distintos al Sub Fondo Extranjero.....	Hasta un 20%

La suma de inversiones en los instrumentos, títulos o valores indicados en las letras (b) al (d) de este artículo, no podrá exceder en su conjunto del 20% del activo del Fondo”.

Se modificó el numeral 3.2 del número 3, referente a “Diversificación de las inversiones por emisor y por grupo empresarial”, quedando de la siguiente manera:

i. Límite máximo de inversión por emisor para los activos definidos entre la letra C y E del artículo anterior	:10% del activo del Fondo
ii. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por Estados extranjeros, por bancos centrales o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total	:20% del activo del



extinción	
iii. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas con excepción de las cuotas de participación emitidas por el Sub Fondo Extranjero, el cual no tendrá límite en el porcentaje máximo de participación.	:10% del activo del Fondo

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62 de la Ley 20.712 y la NCG 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

i) Se modificó el numeral 4.3, del número 4, referente a “Operaciones con retroventa o retrocompra”, para especificar que los títulos en los cuales el Fondo podrá realizar operaciones de retroventa descritos en los puntos (ii), (iii) y (iv) deberán tener una clasificación de riesgo equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas. Además, se eliminó el anterior punto (v), subiendo el punto (vi) a esa ubicación y se especificó que esos títulos descritos deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a A2, o

1 INFORMACION GENERAL, continuación

superiores a éstas.

j) Del numeral 5 referente a “Política de Valorización de Instrumentos” se eliminó el último párrafo.

II.C. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

a) Se modificó la referida letra C, reemplazándose, en consecuencia, íntegramente el contenido de dicha letra, por el siguiente: “El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo y el pago de rescates de cuotas. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, depósitos a plazo en moneda nacional menores a un año con una clasificación N2 o superior, cuotas de fondos mutuos money markets en moneda nacional (tipo 1), y títulos emitidos o garantizados en moneda nacional por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor a un año”.

III. D. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

a) Se modificó la referida letra D, quedando de la siguiente manera: “La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente

IV. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Se modificó el ítem “Beneficio tributario” al eliminar la referencia al artículo 54 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, debido a que no está vigente.

b) En el ítem “Cláusula Transitoria” se actualizó la información.

V. OTROS

Los cambios referidos precedentemente constituyen las modificaciones más relevantes efectuadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios de forma a los mismos, que no constituyen modificaciones de fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 24 de febrero de 2021.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a menos que se indique lo contrario.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI América Latina correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los Estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2020.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización extranjero - derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los partícipes en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

Fecha	31.12.2020	31.12.2019
USD	710,95	748,74
UF	29.070,33	28.309,94
MXN	35,74	39,31
BRL	136,64	187,07

H. Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización nacional y extranjera, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la administración, cuya medición es realizada a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto de resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo, es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel industrial y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero. El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmerica.

I. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

J. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

K. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2020 ha emitido 5.753.126,8065 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de diciembre de 2019 ha emitido 5.747.125,3283 de sus distintas series de cuotas.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Clásica
- Serie APV
- Serie Alto Patrimonio
- Serie BPrivada
- Serie Familia
- Serie BCI

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

L. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las Leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad Administradora.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

M. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

N. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios, representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

O. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

P. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020.
NIC 1 y NIC 8	Definición de Material.	1 de enero de 2020.
	Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	1 de enero de 2020.
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencias	1 de enero de 2020.
NIIF 16	Concesiones de Arrendamiento Relacionadas a COVID-19	1 de enero de 2020.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares. Las enmiendas se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

negocios y adquisiciones de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas hacen que la definición de material en NIC 1 sea más fácil para entender y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”. La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de “material” o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La aplicación de estas enmiendas a NIIF 16 por adelantado a su fecha efectiva, no ha tenido un impacto en los estados financieros consolidados, dado que la Sociedad no recibió concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

	Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguro.	1 de enero de 2023.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2023.
NIC 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2023.
NIIF 3	Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022.
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022.
NIC 37	Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022.
NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022.
NIIF 16	Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19	1 de junio de 2022
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2	1 de enero de 2021.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es discontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el período anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2019

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según Resolución Exenta Nro. 224 de fecha 24 de mayo de 2006, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional

“Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo, deberán cumplir con las condiciones que determine la CMF, de ser el caso. Los instrumentos de capitalización en los que invierta el Fondo no deberán necesariamente contar con una clasificación de riesgo en particular”

4.2. Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones, indirectamente a través del Sub-Fondo, tanto a mercados nacionales como extranjeros.

Los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo serán los siguientes:

Luxemburgo 100%

Chile 10%

El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente a cuotas de participación emitidas por el Sub Fondo Extranjero.

Adicionalmente, por motivos de liquidez, y sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en los siguientes instrumentos:

1. Títulos emitidos por la Tesorería General de la Republica, por el Banco Central de Chile, por Estados extranjeros, por bancos centrales o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
2. Letras de crédito emitidas por bancos o instituciones financieras nacionales.
3. Depósitos a plazo otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizados por éstas.
4. Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, distintos al Sub Fondo Extranjero. El objeto de inversión de los fondos en que se efectúen estas inversiones deberá tener condiciones de diversificación compatibles con el objetivo del Fondo o bien tratarse de fondos money market

4.3. Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique y/o reemplace.

4.4. Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

Moneda	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Peso Chileno	100%
Dólar de los Estados Unidos de America	100%

4.5. Nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Desempeño de las inversiones del Sub Fondo Extranjero;
- b) Variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros;

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

- c) Variación de los mercados de commodities;
- d) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes;
- e) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles, y
- f) Variación del peso chileno con relación al dólar como moneda de denominación de los instrumentos que componen la cartera.

4.6. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo.

El Sub Fondo Extranjero no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo las condiciones establecidas en el numeral 1 del presente literal B y en la NCG N° 376 de la CMF.

Asimismo, los demás fondos en que invierta el Fondo no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo por aquellas establecidos en la Ley N° 20.712.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG N° 376, o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional”.

4.7. Otras consideraciones.

Los valores nacionales o extranjeros, en que invierta el Fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la CMF, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o un organismo equivalente; o ser emitidos por Bancos Centrales o Estados con clasificación de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046

4.8. Características y diversificación de las inversiones

4.8.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Cuotas de participación emitidas por el Sub Fondo Extranjero	0%	100%
Títulos emitidos por la Tesorería General de la Republica, por el Banco Central de Chile, por Estados extranjeros, por bancos centrales o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción	0%	20%
Letras de crédito emitidas por bancos o instituciones financieras nacionales	0%	20%
Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizados por éstas	0%	20%
Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, distintos al Sub Fondo Extranjero	0%	20%

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

La suma de inversiones en los instrumentos, títulos o valores indicados en las letras (b) al (d) de este artículo, no podrá exceder en su conjunto del 20% del activo del Fondo.

4.8.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor para los activos definidos entre la letra C y E del artículo anterior	10% del activo del Fondo
Títulos emitidos por la Tesorería General de la Republica, por el Banco Central de Chile, por Estados extranjeros, por bancos centrales o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas con excepción de las cuotas de participación emitidas por el Sub Fondo Extranjero, el cual no tendrá límite en el porcentaje máximo de participación.	10% del activo del Fondo

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62 de la Ley 20.712 y la NCG 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.8.3. Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376, o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.9. Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.9.1. Contratos de derivados

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, contratos de derivados (opciones, futuros, forwards y swaps). Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador (tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles dentro o fuera de Chile. Por su parte, los contratos de forward y de swap se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero. Los contratos de opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile y, en la medida que se encuentren autorizados por la normativa aplicable, podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados antes mencionados, que realice la Administradora por cuenta del

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

Fondo, serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices, acciones, commodities, cuotas de Fondos, o títulos representativos de índices.

Las contrapartes con las que se celebren contratos de derivados fuera de los mercados bursátiles, deberán contar con una clasificación de riesgo A o superior a ésta.

Límites de inversión en contratos de derivados: El Fondo no contemplará más límites que los establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

4.9.2. Venta Corta y préstamo de valores

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

(i) Características generales de los emisores: El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir. Lo anterior, sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

(ii) Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de valores: Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de valores, serán corredores de bolsa chilenos o extranjeros, según corresponda.

(iii) Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: Bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

(iv) Límites generales: La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

(v) Límites específicos: Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50% Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50% Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

4.9.3. Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales y/o extranjeros respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones señalada en el punto 2 del Reglamento Interno. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales A y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la ley de mercado de valores.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 15% de su activo total, adquirido con retroventa, y no deberá mantener más de un 10% de dichos instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con persona o entidades de un mismo grupo empresarial.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo local sea A-, N-1 o superiores a éstas.
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el banco central de un país extranjero, con una clasificación de riesgo equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas.
- (iv) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales, con una clasificación de riesgo equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas.

Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros, con una clasificación de riesgo equivalente a A2, o superiores a éstas.

4.9.4. Otro tipo de operaciones

El Fondo no realizara otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.10. Política de Valorización de Instrumentos

El Fondo valoriza los instrumentos presentes en su cartera de inversión al Valor Razonable o Valor Justo, según lo establecido en la Política aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora, la cual toma en consideración las normas emitidas por la CMF como las normas internacionales de contabilidad financiera ("IFRS").

En uno de los puntos de dicha Política, esta señala que los precios usados en la valorización son provistos por un tercero, que debe ser independiente a la sociedad administradora.

Actualmente, dichos precios son obtenidos de "Riskamerica", quien es el proveedor de precios de la industria. Sin perjuicio, de que dicho proveedor externo pueda ser modificado o sustituido por acuerdo de la Industria y/o por la Sociedad Administradora.

La metodología usada por el proveedor de precios para valorizar los instrumentos de Deuda Local se encuentra en el documento "Descripción Metodología Servicio de Valorización de Carteras (SVC), cuya valorización se establece mediante un modelo econométrico propio del proveedor, diseñado especialmente para el mercado local que presenta una escasa liquidez de transacciones. Actualmente el proveedor de precios valoriza diariamente instrumentos de Bonos de Gobierno, Bonos Corporativos, Depósitos, Efectos de Comercio, Letras Hipotecarias y Bonos de Reconocimiento.

En tanto que el documento "Servicio de Valorización de Carteras Valorización Internacional" especifica la metodología para valorar los Instrumentos Internacionales de Deuda y de Renta Variable, cuya valorización corresponde a todo tipo de instrumentos internacionales en base a metodologías que combinan información de múltiples proveedores internacionales.

Estas metodologías son conocidas y aprobadas por el Comité de Finanzas de la Asociación de Fondos Mutuos, quien busca la homogeneidad de precios en la industria de acuerdo a la normativa vigente.

4.11. Política de Liquidez

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo y el pago de rescates de cuotas. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, depósitos a plazo en moneda nacional menores a un año con una clasificación N2 o superior, cuotas de fondos mutuos money markets en moneda nacional (tipo 1), y títulos emitidos o garantizados en moneda nacional por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor a un año.

4.12. Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B del Reglamento Interno.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1. Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas al cumplimiento del objetivo de la política de inversión consistente en ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar en los mercados accionarios de Latinoamérica. La cartera de inversión se compone de al menos un 85% de sus activos por acciones de empresas que operan en Latinoamérica y por instrumentos financieros emitidos por las principales instituciones participantes de este mercado. Otro objetivo de inversión corresponde a tratar de obtener rentabilidad en un rango de mayores ganancias de capital. Por lo cual, su condición básica como inversión supone riesgo de capital.

Este Fondo Mutuo está dirigido a personas y empresas que deseen a través de un Fondo Mutuo, acceder a instrumentos de capitalización asociados a Latinoamérica, con el objeto de tratar de obtener rentabilidad en el rango de mayores ganancias de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota. Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos Fondos mutuos u otros instrumentos financieros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

5.1.1. Riesgos financieros

a) Riesgo de mercado

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de mercado o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de mercado a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

La exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

Naturaleza de la exposición	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	5.336.928	7.141.916
Instrumentos financieros de deuda a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Total	5.336.928	7.141.916

El Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no mantiene posiciones en instrumentos derivados.

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios, utilizando diversas fuentes de información e indicadores de mercado propios de la clase de activos financieros en los que participa el Fondo, los que se utilizan de manera referencial en el proceso de toma de decisiones de inversión. La política del Fondo es encontrar la cartera de inversión en sectores donde se esperen mejores apreciaciones respecto de otros sectores disponibles, considerando distintos criterios de valoración. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

Cartera de inversión	31.12.2020	31.12.2019
	%	%
Acciones nacionales	-	4,1011
Acciones Extranjeras	-	91,9726
Cuotas de Fondos	100,0000	-
Títulos representativos Extranjeros	-	3,9263
Títulos de deuda (incluye intermediación financiera)	-	-
Otros	-	-
Total	100,0000	100,0000

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por sector estando concentrada principalmente en Cuotas de Fondos Mutuos internacionales.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

La diversificación del Fondo por región geográfica es la siguiente:

Región Geográfica	% Respecto del total de la cartera de inversiones	
	31.12.2020	31.12.2019
Brasil	-	64,3578
México	-	21,1024
Perú	-	3,9975
Chile	-	8,0274
Colombia	-	2,5149
Otros	100,0000	-
Total	100,0000	100,0000

(*) Porcentaje respecto del total de activos del Fondo.

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por emisor y por región geográfica, estando concentrada principalmente en Cuotas de Fondos Mutuos internacionales.

El siguiente cuadro resume el valor en riesgo de los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones. El análisis se basa en una distribución empírica u histórica de los retornos semanales, donde el primer percentil representa el escenario extremo para el comportamiento a la baja del retorno semanal del índice relevante. Mientras que el percentil 99% representa el escenario extremo al alza del índice relevante. El resultado es el siguiente:

Análisis de Sensibilidad	31.12.2020	31.12.2019
	%	%
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	0,0627	2,7105
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(0,0819)	(2,6227)

Para esta sensibilización se ha utilizado data histórica regresiva de 52 semanas de retornos del índice. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo, por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de mercado referenciales.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del periodo anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

Los siguientes cuadros resumen los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación**I. Dólar:**

	Moneda	2020	2019
Naturaleza de la exposición		M\$	M\$
Activos	-	-	-
Activos monetarios	USD	5.340.605	4.306.806
Activos no monetario	-	-	-
Pasivos	-	-	-
Pasivos monetarios	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-

Ante la exposición del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de cambio equivalente a \$1. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2020

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	5.340.605	-	(1,00)	-	(7.523)

Al 31 de diciembre de 2019

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	4.306.806	-	(1,00)	-	(5.760)

Este aumento o disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

II. Peso Mexicano

Naturaleza de la exposición	Moneda	2020	2019
		M\$	M\$
Activos	-	-	-
Activos monetarios	MXN	-	1.507.117
Activos no monetario	-	-	-
Pasivos	-	-	-
Pasivos monetarios	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-

Ante la exposición del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de cambio equivalente a \$1. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2020

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
MXN	-	-	(1,00)	-	-

Al 31 de diciembre de 2019

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
MXN	1.507.117	-	(1,00)	-	(39.004)

Este aumento o disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en pesos mexicanos que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

III. Real Brasileño

Naturaleza de la exposición	Moneda	2020	2019
		M\$	M\$
Activos	-	-	-
Activos monetarios	BRL	-	1.056.549
Activos no monetarios	-	-	-
Pasivos	-	-	-
Pasivos monetarios	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-

Ante la exposición del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de cambio equivalente a \$1. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2020

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
BRL	-	-	(1,00)	-	-

Al 31 de diciembre de 2019

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
BRL	1.056.549	-	(1,00)	-	(5.695)

Este aumento o disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en pesos mexicanos que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo que no está expuesto al riesgo de tipo de interés.

5.1.2. Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B y N-4 respectivamente, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 30% de los activos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo que no está expuesto al riesgo de crédito.

5.1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su política es mantener inversiones en instrumentos de capitalización que pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita, dado su elevado volumen de transacción bursátil.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta instrumentos catalogados como no líquidos.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un periodo no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante 2020 y 2019.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2020	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	5.227	-	-	-	-
Rescates por pagar	3.216	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	1.006	-	-	-	-
Otros documentos, cuentas por pagar y forwards	2.473	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	5.492.752	-	-	-	-

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2019	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	5.227	-	-	-	-
Rescates por pagar	58.233	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	1.276	-	-	-	-
Otros documentos, cuentas por pagar y forwards	2.297	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	7.168.267	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020, un (1) inversionista individual mantenía más del 10% con un 18,82% de la cuota de circulación del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019, un (1) inversionista individual mantenía más del 10% con un 18,35% de la cuota de circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al ejercicio de cierre.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2020	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$

Activos:

Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capitalización	5.336.928	-	-	-	-	-	5.336.928
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	5.336.928	-	-	-	-	-	5.336.928
% del total de activos financieros	100.0000%	-	-	-	-	-	100.0000%

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2019	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$

Activos:

Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capitalización	7.141.916	-	-	-	-	-	7.141.916
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.141.916	-	-	-	-	-	7.141.916
% del total de activos financieros	100.0000%	-	-	-	-	-	100.0000%

5.2. Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

5.3. Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2020	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	5.336.928	-	-	5.336.928
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Totales activos	5.336.928	-	-	5.336.928
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2019	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	6.861.502	-	6.861.502
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	280.414	-	280.414
Dep. y/o Pag.Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bcos. centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bcos. centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	7.141.916	-	7.141.916
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones, otros títulos de capitalización y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.4. Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Instrumentos de capitalización	5.336.928	7.141.916
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5.336.928	7.141.916

b) Efectos en resultados

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
Resultados realizados	(30.466)	(29.406)
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias (pérdidas)	(30.466)	(29.406)
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(1.580.539)	1.517.441
Total ganancias (pérdidas) netas	(1.611.005)	1.488.035

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	2020				2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	292.897	6.849.019	7.141.916	98,7093
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	5.336.928	5.336.928	96,9526	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	5.336.928	5.336.928	96,9526	292.897	6.849.019	7.141.916	98,7093
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	5.336.928	5.336.928	96,9526	292.897	6.849.019	7.141.916	98,7093

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	7.141.916	10.919.335
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	(1.580.539)	1.517.441
Compras	8.305.141	27.841.387
Ventas	(8.499.124)	(33.112.151)
Provisión por Deterioro	-	-
Otros movimientos	(30.466)	(24.096)
Saldo final al periodo informado	5.336.928	7.141.916

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene cuentas por cobrar intermediarios.

b) Cuentas por pagar a intermediarios

	2020	2019
	M\$	M\$
Cuentas por pagar a intermediarios	5.227	5.227
Totales	5.227	5.227

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene otras cuentas por cobrar.

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
DIVIDENDOS POR COBRAR	4.784	28.971
Total	4.784	28.971

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene los siguientes otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	2.473	1.591
HONORARIOS POR PAGAR INFORME LUF	-	706
Total	2.473	2.297

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene los siguientes rescates por pagar:

	2020	2019
	M\$	M\$
Rescates por pagar		
Recates por pagar	3.216	58.233
Total	3.216	58.233

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene las siguientes Remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora:

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	1.006	1.276
Total	1.006	1.276

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene intereses y reajustes.

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31.12.2020	31.12.2019
Conceptos	M\$	M\$
DEPOSITO EN DIVISA DE LA CARTERA	159.284	42.961
DISPONIBLE DIVISA BCI	521	21.452
UBS	3.157	-
Total	162.962	64.413

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Clásica, APV, Alto Patrimonio, Bprivada, Familia y BCI las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden al objetivo de la inversión, porcentajes de remuneración y de comisión

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

cobradas, siendo la serie APV exenta de comisión.

Al 31 de diciembre 2020

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	4.850.286,8306	951,7936
APV	240.227,5145	1.329,4199
ALTO PATRIMONIO	314.619,4102	702,4066
FAMILIA		1.048,2355
BCI		827,9076
BPRIVADA	-	970,5625

Al 31 de diciembre 2019

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	4.850.286,8306	1.239,0217
APV	240.227,5145	1.700,5819
ALTO PATRIMONIO	314.619,4102	900,7614
BPRIVADA	-	970,5625
FAMILIA	219.647,4997	1.357,7628
BCI	122.344,0733	1.377,2895

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos Chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Moneda en que se pagarán rescates	Otras características relevantes
Clásica	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, cuyo monto de aporte es mayor o igual a \$5.000.- (cinco mil pesos moneda nacional)	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	
APV	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500.	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán efectuadas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.
Alto Patrimonio	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a \$100.000.000 (cien millones de Pesos moneda nacional).	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participante mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al monto mínimo definido para la serie.
BPrivada	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a \$250.000.000 (Dieciséis millones de Pesos moneda nacional).	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participante mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al monto mínimo definido para la serie.
Familia	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario e invierten bajo el concepto de familia de plan familia de Fondos	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general, que invierten bajo el concepto de Plan Familia de Fondos
BCI	Sin Monto Mínimo de Ingreso.	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Destinada a inversiones de otros Fondos administrados por la Administradora.
I	El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a \$1.000.000.000 (mil millones)	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participante mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al monto mínimo definido para la serie.
A	El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a \$2.500.000.000 (dos mil quinientos millones)	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Dirigida a inversionistas que son Fondos de Pensiones tipo A, B, C, D y E conforme a lo establecido por el D.L. 3.500. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participante mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al monto mínimo definido para la serie.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Al 31 de diciembre 2020**

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2020	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2020
Serie CLASICA	4.850.286,8306	6.639.824,1740	(6.239.751,8749)	-	5.250.359,1297
Serie BPRIVADA	-	-	-	-	-
Serie ALTO PATRIMONIO	314.619,4102	-	(39.464,5362)	-	275.154,8740
Serie APV	240.227,5145	140.814,5456	(154.743,3494)	-	226.298,7107
Serie FAMILIA	219.647,4997	56.952,7027	(275.286,1103)	-	1.314,0921
Serie BCI	122.344,0733	-	(122.344,0733)	-	-
TOTAL	5.747.125,3283	6.837.591,4223	(6.831.589,9441)	-	5.753.126,8065

Al 31 de diciembre 2019

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2019	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2019
Serie CLASICA	6.093.864,2277	6.546.170,7128	(7.789.748,1099)	-	4.850.286,8306
Serie APV	323.649,7099	51.083,4096	(134.505,6050)	-	240.227,5145
Serie ALTO PATRIMONIO	68.441,2947	246.178,1155	-	-	314.619,4102
Serie BPRIVADA	-	-	-	-	-
Serie FAMILIA	24.891,2941	261.988,4047	(67.232,1991)	-	219.647,4997
Serie BCI	3.578.369,5171	122.344,0733	(3.578.369,5171)	-	122.344,0733
Total	10.089.216,0435	7.227.764,7159	(11.569.855,4311)	-	5.747.125,3283

19 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2020 y 2019 el Fondo no realizó distribuciones de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2020

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad mensual					
	CLASICA	APV	ALTO PATRIMONIO	FAMILIA	BCI	BPRIVADA
Enero	(1,6670)	(1,5211)	(1,5419)	(1,6253)	(1,3750)	-
Febrero	(9,0337)	(8,9075)	(8,9255)	(8,9977)	(8,7811)	-
Marzo	(31,4548)	(31,3532)	(31,3677)	(31,4258)	(33,1833)	-
Abril	2,7135	2,8609	2,8399	2,7556	-	-
Mayo	2,5586	2,7108	2,6890	2,6029	-	-
Junio	8,2076	8,3629	8,3407	8,2519	-	-
Julio	(0,1414)	0,0067	(0,0144)	(0,0997)	-	-
Agosto	(1,5560)	(1,4100)	(1,4309)	(1,5143)	-	-
Septiembre	(7,8387)	(7,7064)	(7,7253)	(7,8010)	-	-
Octubre	(1,3348)	(1,1885)	(1,2094)	(1,2927)	-	-
Noviembre	20,9350	21,1087	21,0838	20,9843	-	-
Diciembre	1,6742	1,8250	1,8035	1,7168	-	-

b) Rentabilidad acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
ALTO PATRIMONIO	(22,0208)	(6,8837)	(5,8570)
APV	(21,8256)	(6,4170)	(5,0891)
BCI	(39,8886)	(25,9653)	-
BPRIVADA	-	-	(2,9438)
CLASICA	(23,1818)	(9,6359)	(10,2864)
FAMILIA	(22,7969)	(8,7278)	(2,2918)

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**c) Rentabilidad Real**

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	(23,8704)	(5,7983)	(4,3562)

Al 31 de diciembre de 2019**a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual					
	CLASICA	APV	ALTO PATRIMONIO	BPRIVADA	FAMILIA	BCI
Enero	8,8290	8,9909	8,9678	-	8,8753	9,1530
Febrero	(4,8986)	(4,7709)	(4,7891)	-	(4,8621)	(4,6429)
Marzo	1,1460	1,2965	1,2749	-	1,1890	1,4471
Abril	0,5777	0,7224	0,7017	-	0,6190	0,8674
Mayo	0,8581	1,0082	0,9867	-	0,9010	1,1584
Junio	0,6574	0,8023	0,7816	-	0,6988	2,0566
Julio	0,7019	0,8517	0,8303	-	0,7447	1,0017
Agosto	(5,1814)	(5,0404)	(5,0605)	-	(5,1412)	(4,8991)
Septiembre	3,8656	4,0152	3,9938	-	3,9083	4,1649
Octubre	6,6666	6,8253	6,8026	-	6,7119	6,9842
Noviembre	3,4485	3,5974	3,5761	-	3,4910	3,7465
Diciembre	0,5629	0,7125	0,6911	-	0,6056	0,8623

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**b) Rentabilidad Acumulada**

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
CLASICA	17,6337	16,7870	29,1779
APV	19,7106	21,4091	38,4497
ALTO PATRIMONIO	19,4117	20,7283	23,2986
BPRIVADA	-	(2,9438)	(2,9438)
FAMILIA	18,2234	26,5599	28,5250
BCI	23,1626	-	-

c) Rentabilidad Real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	16,5639	7,2034	8,8178

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneraciones por administración

El Fondo es gestionado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 3,50% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie APV: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,75% anual (exento de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Alto Patrimonio: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 2,00% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie BPrivada: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,60% anual, (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Familia: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 3,00% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie BCI: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,00%.

Serie I: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,19% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. Esta serie no ha iniciado operaciones al 31 de diciembre de 2020.

Serie A: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,952% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. Esta serie no ha iniciado operaciones al 31 de diciembre de 2020.

La Sociedad Administradora recibe una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo.

El total de Remuneración por administración del ejercicio 2020 ascendió a M\$172.635 (2019: M\$246.105), adeudándose al 31 de diciembre de 2020 M\$1.006 (2019 M\$1.276), por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave**

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en las siguientes series del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor – Serie Clásica							
Sociedad administradora	-	-	22.836,1372	(22.836,1372)	-	-	-
Personas relacionadas	21,9819	1.066.184,731	-	(3.989,7238)	1.062.195,008	1.010.990	20,2309
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0008	38,0298	5.450,3065	-	5.488,3363	5.224	0,1045

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor – Serie APV							
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0027	6,4858	-	-	6,4858	9	0,0029
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,6209	1.491,5747	-	-	1.491,5747	1.983	0,6591

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

Tenedor- Serie Alto

Patrimonio

Sociedad - - - - -

Administradora

Personas - - - - -
relacionadas

Accionistas de la - - - - -

Sociedad

Administradora

Personal clave de la - - - - -

Administración

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

Tenedor – Serie

Familia

Sociedad - - - - -

Administradora

Personas - - - - -
relacionadas

Accionistas de la - - - - -

Sociedad

Administradora

Personal clave de la - - - - -

Administración

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

Tenedor – Serie

Bprivada

Sociedad - - - - -

Administradora

Personas - - - - -

relacionadas

Accionistas de la - - - - -

Sociedad

Administradora

Personal clave de la - - - - -

Administración

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

Tenedor – Serie BCI

Sociedad - - - - -

Administradora

Personas - - - - -

relacionadas

Accionistas de la - - - - -

Sociedad

Administradora

Personal clave de la - - - - -

Administración

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2019**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor – Serie Clásica							
Sociedad administradora	0,0001	3,8375	6.541,2616	(6.545,0991)	-	-	-
Personas relacionadas	17,4572	1.063.816,2381	2.368,4932	-	1.066.184,7313	1.321.026	21,9819
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0006	38,0298	3,8375	(3,8375)	38,0298	47	0,0008

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor – Serie APV							
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0020	6,4858	-	-	6,4858	11	0,0027
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,4609	1.491,5747	-	-	1.491,5747	2.537	0,6209

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor- Serie Alto							
Patrimonio							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor – Serie Familia							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor – Serie Bprivada							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor – Serie BCI							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,20% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene los siguientes otros gastos de operación.

22 OTROS GASTOS DE OPERACION, continuación

Tipo de Gasto	2020 M\$	2019 M\$
GASTOS AUDITORIA	2.473	1.592
GASTOS LUF	-	706
GASTOS POR PUBLISHING MORNINGSTAR	646	-
Totales	3.119	2.298

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo mostrado a continuación.

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	5.336.928	100,0000	96,9527
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	5.336.928	100,0000	96,9527

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	5.336.928	96,9527
Total cartera inversión en custodia	5.336.928	96,9527

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación**Al 31 de diciembre de 2019**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	292.897	100,0000	4,0481	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	6.849.019	100,0000	94,6612
Total Cartera Inversión en Custodia	292.897	100,0000	4,0481	6.849.019	100,0000	94,6612

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	292.897	4,0481
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	6.849.019	94,6612
Total cartera inversión en custodia	7.141.916	98,7093

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12,13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías:

Al 31 de diciembre de 2020

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10-01-2020 al 10-01-2021

Al 31 de diciembre de 2019

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10-01-2019 al 10-01-2020

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a sus series, al último día de cada mes del ejercicio 2020 y 2019, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°
SERIE ALTO PATRIMONIO					
	Enero	886,8722	7.675.201	488	2
	Febrero	807,7140	6.663.326	383	2
	Marzo	554,3527	3.924.128	295	2
	Abril	570,0955	4.074.903	253	2
	Mayo	585,4254	3.864.297	259	2
	Junio	634,2540	4.768.103	288	2
	Julio	634,1625	4.823.276	301	2
	Agosto	625,0885	8.401.576	297	2
	Septiembre	576,7986	5.088.937	275	2
	Octubre	569,8229	4.487.005	281	2
	Noviembre	689,9634	5.386.778	289	2
	Diciembre	702,4066	5.504.674	328	2
	Total			3.737	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE APV					
	Enero	1.674,7145	7.675.201	613	235
	Febrero	1.525,5393	6.663.326	550	232
	Marzo	1.047,2346	3.924.128	397	226
	Abril	1.077,1951	4.074.903	334	225
	Mayo	1.106,3952	3.864.297	342	222
	Junio	1.198,9220	4.768.103	411	222
	Julio	1.199,0029	4.823.276	411	220
	Agosto	1.182,0972	8.401.576	388	218
	Septiembre	1.091,0003	5.088.937	366	219
	Octubre	1.078,0341	4.487.005	380	216
	Noviembre	1.305,5926	5.386.778	365	214
	Diciembre	1.329,4199	5.504.674	433	212
	Total			4.990	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BCI					
	Enero	1.358,3517	7.675.201	-	1
	Febrero	1.239,0735	6.663.326	-	1
	Marzo	827,9076	3.924.128	-	-
	Abril	827,9076	4.074.903	-	-
	Mayo	827,9076	3.864.297	-	-
	Junio	827,9076	4.768.103	-	-
	Julio	827,9076	4.823.276	-	-
	Agosto	827,9076	8.401.576	-	-
	Septiembre	827,9076	5.088.937	-	-
	Octubre	827,9076	4.487.005	-	-
	Noviembre	827,9076	5.386.778	-	-
	Diciembre	827,9076	5.504.674	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BPRIVADA					
	Enero	970,5625	7.675.201	-	-
	Febrero	970,5625	6.663.326	-	-
	Marzo	970,5625	3.924.128	-	-
	Abril	970,5625	4.074.903	-	-
	Mayo	970,5625	3.864.297	-	-
	Junio	970,5625	4.768.103	-	-
	Julio	970,5625	4.823.276	-	-
	Agosto	970,5625	8.401.576	-	-
	Septiembre	970,5625	5.088.937	-	-
	Octubre	970,5625	4.487.005	-	-
	Noviembre	970,5625	5.386.778	-	-
	Diciembre	970,5625	5.504.674	-	-
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°
SERIE CLASICA					
	Enero	1.218,3676	7.675.201	18.558	1.291
	Febrero	1.108,3036	6.663.326	17.309	1.249
	Marzo	759,6884	3.924.128	11.599	1.213
	Abril	780,3023	4.074.903	9.288	1.226
	Mayo	800,2673	3.864.297	9.746	1.230
	Junio	865,9497	4.768.103	11.881	1.289
	Julio	864,7254	4.823.276	13.130	1.302
	Agosto	851,2701	8.401.576	13.556	1.294
	Septiembre	784,5418	5.088.937	14.415	1.272
	Octubre	774,0694	4.487.005	14.207	1.246
	Noviembre	936,1212	5.386.778	12.972	1.249
	Diciembre	951,7936	5.504.674	14.479	1.259
	Total			161.140	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE FAMILIA					
	Enero	1.335,6950	7.675.201	783	179
	Febrero	1.215,5134	6.663.326	705	175
	Marzo	833,5286	3.924.128	543	164
	Abril	856,4971	4.074.903	520	162
	Mayo	878,7908	3.864.297	195	5
	Junio	951,3078	4.768.103	3	5
	Julio	950,3596	4.823.276	3	5
	Agosto	935,9686	8.401.576	3	5
	Septiembre	862,9540	5.088.937	3	5
	Octubre	851,7987	4.487.005	3	5
	Noviembre	1.030,5427	5.386.778	3	5
	Diciembre	1.048,2355	5.504.674	4	5
	Total			2.768	

Al 31 de diciembre de 2019

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°
SERIE CLASICA					
	Enero	1.146,2830	12.940.197	21.496	1.557
	Febrero	1.090,1309	12.743.199	21.027	1.537
	Marzo	1.102,6238	12.142.869	22.775	1.481
	Abril	1.108,9933	12.012.880	20.436	1.445
	Mayo	1.118,5101	11.744.479	20.164	1.419
	Junio	1.125,8630	7.355.067	18.486	1.419
	Julio	1.133,7658	7.171.777	19.012	1.399
	Agosto	1.075,0205	6.970.681	17.622	1.355
	Septiembre	1.116,5770	7.327.537	17.368	1.345
	Octubre	1.191,0148	7.318.154	18.479	1.313
	Noviembre	1.232,0867	7.187.470	17.039	1.290
	Diciembre	1.239,0217	7.235.300	17.783	1.310
	Total			231.687	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE APV					
	Enero	1.548,3008	12.940.197	768	272
	Febrero	1.474,4335	12.743.199	707	267
	Marzo	1.493,5489	12.142.869	721	262
	Abril	1.504,3390	12.012.880	662	260
	Mayo	1.519,5055	11.744.479	654	259
	Junio	1.531,6961	7.355.067	609	253
	Julio	1.544,7420	7.171.777	613	252
	Agosto	1.466,8810	6.970.681	573	249
	Septiembre	1.525,7787	7.327.537	550	245
	Octubre	1.629,9173	7.318.154	565	241
	Noviembre	1.688,5518	7.187.470	582	236
	Diciembre	1.700,5819	7.235.300	611	236
	Total			7.615	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°
SERIE ALTO PATRIMONIO					
	Enero	821,9798	12.940.197	94	1
	Febrero	782,6142	12.743.199	84	1
	Marzo	792,5921	12.142.869	92	1
	Abril	798,1541	12.012.880	89	1
	Mayo	806,0298	11.744.479	90	1
	Junio	812,3294	7.355.067	113	2
	Julio	819,0743	7.171.777	445	2
	Agosto	777,6247	6.970.681	415	2
	Septiembre	808,6814	7.327.537	415	2
	Octubre	863,6927	7.318.154	436	2
	Noviembre	894,5792	7.187.470	454	2
	Diciembre	900,7614	7.235.300	481	2
	Total			3.208	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BPRIVADA					
	Enero	970,5625	12.940.197	-	-
	Febrero	970,5625	12.743.199	-	-
	Marzo	970,5625	12.142.869	-	-
	Abril	970,5625	12.012.880	-	-
	Mayo	970,5625	11.744.479	-	-
	Junio	970,5625	7.355.067	-	-
	Julio	970,5625	7.171.777	-	-
	Agosto	970,5625	6.970.681	-	-
	Septiembre	970,5625	7.327.537	-	-
	Octubre	970,5625	7.318.154	-	-
	Noviembre	970,5625	7.187.470	-	-
	Diciembre	970,5625	7.235.300	-	-
	Total			-	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE FAMILIA					
	Enero	1.250,4017	12.940.197	74	47
	Febrero	1.189,6054	12.743.199	69	47
	Marzo	1.203,7494	12.142.869	94	45
	Abril	1.211,2010	12.012.880	42	5
	Mayo	1.222,1140	11.744.479	24	5
	Junio	1.230,6538	7.355.067	25	5
	Julio	1.239,8187	7.171.777	26	5
	Agosto	1.176,0774	6.970.681	343	199
	Septiembre	1.222,0426	7.327.537	676	189
	Octubre	1.304,0650	7.318.154	702	187
	Noviembre	1.349,5900	7.187.470	751	183
	Diciembre	1.357,7628	7.235.300	769	179
	Total			3.595	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BCI					
	Enero	1.220,6248	12.940.197	-	6
	Febrero	1.163,9520	12.743.199	-	6
	Marzo	1.180,7959	12.142.869	-	4
	Abril	1.191,0385	12.012.880	-	4
	Mayo	1.204,8357	11.744.479	-	4
	Junio	1.229,6143	7.355.067	-	1
	Julio	1.241,9318	7.171.777	-	1
	Agosto	1.181,0879	6.970.681	-	1
	Septiembre	1.230,2788	7.327.537	-	1
	Octubre	1.316,2036	7.318.154	-	1
	Noviembre	1.365,5153	7.187.470	-	1
	Diciembre	1.377,2895	7.235.300	-	1
	Total			-	

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI América Latina, no ha sido afecto a sanciones durante los ejercicios 2020 y 2019.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, han existido hechos relevantes significativos.

Desde hace un tiempo, hemos visto el desarrollo del brote del coronavirus inicialmente en China y hoy, en la mayoría de los continentes. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. En la actualidad no es posible evaluar el impacto específico del riesgo emergente en las empresas y/o emisores en que se encuentra invertida nuestra cartera, pero existe una creciente preocupación por el impacto en la economía mundial. Ha habido una corrección significativa en los mercados financieros durante el mes de marzo de 2020. La Administradora se mantiene atenta a las medidas adoptadas por los distintos gobiernos para contener la propagación del virus y monitoreando permanentemente el impacto económico, que pudiere haber, en las inversiones de nuestra cartera, así como en nuestros clientes, colaboradores y proveedores.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 08 de enero de 2021 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2022. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 576124 por un monto de UF 10.000,00, que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI América Latina, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.